







TRABAJO FÍSICO EN CAMPO DE FÚTBOL (Ejercicios recreativos, caminar, trotar, correr).

- 1. El distanciamiento físico entre cada deportista deberá ser de 5 metros.
- 2. Turno de 50 minutos.
- Se deberá hacer uso de la mascarilla comunitaria o quirúrgica de manera permanente.

PARTIDOS RECREATIVOS CAMPO DE FÚTBOL

- 1. Para el deporte social se deberá hacer uso de la mascarilla comunitaria o quirúrgica de manera permanente.
- Se podrá prescindir de mascarilla presentando carnet de vacunación (2 dosis), una vez terminada la actividad deportiva inmediatamente tendrá que ponerse la mascarilla.
- 3. Turno de 50 minutos.

FÚTBOL NET

- 1. Se podrá jugar en modalidad singles y dobles respetando los protocolos de bioseguridad.
- 2. En la modalidad singles se podrá prescindir el uso de la mascarilla, una vez concluida la actividad deportiva deberá ponerse la mascarilla obligatoriamente.
- 3. En modalidad dobles el uso de mascarilla es obligatorio durante toda la actividad deportiva.
- 4. Turno de 50 minutos.









TENIS DE CAMPO

- 1. Se podrá jugar en modalidad singles y dobles respetando los protocolos de bioseguridad.
- 2. En la modalidad singles se podrá prescindir el uso de la mascarilla, una vez concluida la actividad deportiva deberá ponerse la mascarilla obligatoriamente.
- 3. En modalidad dobles el uso de mascarilla es obligatorio durante toda la actividad deportiva.
- 4. Turno de 50 minutos.

FRONTÓN

- 1. Se podrá jugar en modalidad singles y dobles respetando los protocolos de bioseguridad.
- 2. En la modalidad singles se podrá prescindir el uso de la mascarilla, una vez concluida la actividad deportiva deberá ponerse la mascarilla obligatoriamente.
- 3. En modalidad dobles el uso de mascarilla es obligatorio durante toda la actividad deportiva.
- 4. Turno de 50 minutos.

TENIS DE MESA

- 1. La práctica de este deporte será de 2 personas por mesa.
- 2. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.
- 3. Turno de 50 minutos.













BASKET

- 1. En caso de las canchas en recintos cerrados, semi abiertos o abiertos se jugarán partidos de tres (3) personas por equipo como máximo.
- 2. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.
- 3. Para el uso de coliseo es obligatorio presentar carnet de vacunación (2 dosis) para las edades ya programadas por el MINSA.
- 4. Turno de 50 minutos.

PISCINA

- 1. La práctica de este deporte será de 6 personas por turno.
- 2. Se permitirá el uso de una persona por carril.
- 3. El uso de mascarilla es obligatorio antes y después de la actividad deportiva.
- 4. Turno de 50 minutos.

VOLEY NET

- 1. La práctica de este deporte será 4 personas por campo de juego.
- 2. El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- 3. Turno de 50 minutos.

BOCHAS

- 1. Solo se podrá jugar en la modalidad de individual y parejas, máximo 4 personas por cancha, respetando los protocolos de bioseguridad.
- 2. El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Para el uso de coliseo es obligatorio presentar carnet de vacunación (2 dosis) para las edades ya programadas por el MINSA.
- 4. Turno de 50 minutos.













SPINNING

- 1. La práctica de este deporte será en un área al aire libre, habilitada para 10 bicicletas, con distanciamiento mínimo de 2 metros entre cada una.
- 2. El uso de mascarilla es obligatorio antes y después de la actividad deportiva, solo durante el uso de la bicicleta puede prescindir de ella.
- 3. Turno de 50 minutos.

BILLAS

- 1. El uso de este ambiente será como máximo de 4 personas por mesa.
- 2. El uso de las mesas será de forma intercalada, se deberá dejar la mesa central libre para cumplir con el distanciamiento permitido.
- 3. El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- 4. No está permitido fumar ni el consumo de licor.
- 5. Turno de 50 minutos.

GIMNASIO

- 1. El uso de este lugar será como máximo de 15 personas por turno.
- 2. El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento.
- 3. Turno de 50 minutos.









SAUNA

- 1. El uso de sauna será de solo 2 personas por turno en cada cámara (2 en sauna de vapor y 2 en sauna seca)
- 2. Turnos de sauna 50 minutos como máximo.
- 3. Turno de ducha 15 minutos como máximo.
- 4. Uso de toalla personal.
- 5. Los usuarios deberán usar la mascarilla en todo momento, solo podrán quitársela al momento de ingresar a la sauna o de ducharse.

CAMERINOS Y DUCHAS

- 1. Los usuarios deberán usar la mascarilla en todo momento, solo podrán quitársela al momento de ducharse.
- 2. Tiempo de uso máximo de 15 minutos.
- 3. Para el uso de los vestuarios se mantendrá un aforo del 60% de acuerdo con el siguiente listado:

UBICACIÓN	AFORO 100%	AFORO 60%
CAMERIN PRINCIPAL DE VARONES	15 PERSONAS	08 PERSONAS
CAMERIN PRINCIPAL DE DAMAS	07 PERSONAS	04 PERSONAS
CAMERIN DE VISITA COLISEO	04 PERSONAS	02 PERSONAS
CAMERIN DE GIMNASIO	02 PERSONAS	01 PERSONA
CAMERIN DE TENIS VARONES	03 PERSONAS	02 PERSONA
CAMERIN DE TENIS DAMAS	03 PERSONAS	02 PERSONA
CAMERIN DE FUTBOL VISITA VARONES	03 PERSONAS	02 PERSONA
CAMERIN DE FUTBOL VISITA DAMAS	03 PERSONAS	02 PERSONA
CAMERIN DE PISCINA JUNIOR	03 PERSONAS	02 PERSONA

3. El uso de duchas será de forma intercalada, se deberá dejar una ducha libre por cada ducha.









ZONA DE PARRILLAS

- 1. Ninguno de los asistentes debe darse la mano al saludar.
- 2. En todo momento se evitará el contacto entre personas.
- 3. Se desinfectará las zonas de contacto.
- 4. El aforo máximo en las zonas de parrillas será como sigue:
- a. Zona de parrillas 1: Seis (6) personas.
- b. Zona de parrillas 2: Seis (6) personas.
- c. Zona de parrillas 3: Seis (6) personas.
- d. Zona de parrillas 4: Seis (6) personas.
- e. Zona de parrillas 5: Diez (10) personas.
- 5. Los usuarios solo podrán estar en la zona asignada, no podrán movilizarse entre una parrilla y otra y deberán mantener el distanciamiento físico de dos (2) metros como mínimo en todo momento.
- 6. Los usuarios deberán usar la mascarilla en todo momento, solo podrán quitársela al momento de comer.
- 7. El consumo de alcohol está sujeto al consumo de alimentos.

